

## **El manifiesto de los historiadores**

**Gabriel Salazar**, historiador y vicepresidente de Corporación Representa.

Diversas voces se han escuchado después de la confirmación de una verdad histórica en el informe Valech. Este hecho ha marcado el alma social de Chile. El trabajo de la comisión sobre Prisión Política y Tortura recoge el testimonio de 35 mil compatriotas, pero que perfectamente pudieron ser 100 mil, que sufrieron en carne propia la sistemática violación de los DD.HH.

El informe tiene un valor histórico, por un lado, pues trasciende lo ético y lo judicial, y tiene además un valor político. Entonces, reducir este informe sólo a lo ético donde se desvanece todo lo relevante que trae, es quitarle valor práctico, y el valor práctico no va estrictamente por el lado judicial, ni por las virtudes que puedan derivarse de los valores supuestos, sino en la medida en que la sociedad civil -la ciudadanía- sea capaz de actuar.

Por eso, a través del “Manifiesto Historiadores II: Contra los que Torturan a Nombre de la Patria”, que hemos elaborado junto un grupo de destacados profesionales de las Ciencias Sociales, establecemos la real valoración de los testimonios del informe Valech. Es una voz específica de la sociedad civil, que consagra en la memoria social los hechos narrados por las víctimas de la represión.

Por lo mismo, es espuria la decisión del Gobierno del Presidente Lagos de no entregar el nombre de los torturadores hasta después de 50 años. ¿Por qué se entrega una verdad cercenada? ¿Por qué dar libre curso al dolor y la conmisericordia y no a la indignación y la justicia? ¿Por qué un gobierno que se dice democrático tiene que seguir ocultando a los culpables? ¿Es que la impunidad es una conveniencia política mayor que la justicia? ¿Es que el respeto a los poderes fácticos es más importante que el respeto a la dignidad ciudadana?

Esta negación de Justicia va acompañada de otra forma de negar justicia, ésa que pretende justificar los crímenes de la Dictadura en el “contexto histórico” de un supuesto fenómeno de terrorismo y de crisis profunda. Personajes sospechosos de culpabilidad pretenden legitimar procedimientos de una crueldad extrema. Nada puede explicar ni exculpar ningún crimen contra la humanidad.

Jamás en Chile el terrorismo civil ha antecedido al terrorismo de Estado. En nuestro país, el terrorismo de Estado está implementado de manera sistemática, como en el fusilamiento y luego descabezamiento del coronel Vidaurre, quien se reveló contra la dictadura de Portales. Eso es terrorismo de Estado, contra eso reaccionaron los campesinos y los artesanos y provocaron las guerras civiles del ‘51 y ‘52. Carlos Ibáñez introdujo la picana eléctrica contra los pobres que cometían delitos. Pinochet generalizó la picana para todos los ciudadanos que consideró peligrosos para su dictadura.

La Justicia le pertenece a la ciudadanía como Poder Soberano. Es inadmisibles entonces que encubridores, colaboradores y “amigos” del régimen hoy desconozcan

esa responsabilidad. Empresarios que se apoderaron de las empresas públicas y políticos que fraguaron su poder actual bajo la dura carga de la tortura hoy niegan la Justicia. Negación de la cual se hace parte un gobierno que se dice democrát

---



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:  
<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

